



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Alcaldía.

MEMORIA DE LA ALCALDÍA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2023

Ante este año 2023, el gobierno municipal ha planteado un Presupuesto desde el contexto en que todos sabemos que se trata de un ejercicio en donde se encuentran las Elecciones Municipales de por medio y, por consiguiente, el Presupuesto a presentar tiene que ser un Presupuesto válido no solamente para la Corporación actual sino también para la futura Corporación. En ese sentido, el Presupuesto se plantea con todo el rigor administrativo, con el convencimiento, o bien con todo el esfuerzo, de que pueda ser un Presupuesto válido para todos.

Un Presupuesto Municipal que crece significativamente sobre el año anterior, superando los 126 millones de euros de Presupuesto Consolidado y en donde afortunadamente para la ciudad se incrementan y consolidan los servicios públicos en general, como una fuerza fundamental de la calidad de vida en Chiclana.

Por otro lado, es también de destacar el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento directamente y a través de su empresa municipal "Emsisa Empresa Municipal, S.A." en política de vivienda, retomando toda la cultura de promoción de vivienda y de incorporación de viviendas al Parque Municipal.

En el mismo sentido, los esfuerzos que la empresa municipal "Chiclana Natural, S.A." está realizando en materia de servicios de agua y alcantarillado, se ven reflejados en la intención de acometer inversiones que puedan permitir, con la colaboración del Área de Urbanismo, la prestación de servicios a viviendas a través de los asimilados a fuera de ordenación y también de planes especiales, tal y como lo contempla la LISTA.

Además, este Presupuesto también tiene un fortísimo esfuerzo inversor como refleja el cuadro de inversiones que acompaña al expediente. Un esfuerzo de inversión que viene de la mano de los recursos propios municipales, de los fondos europeos y de la enajenación de la parcela hotelera TH-20, parcela sobre la que ya se ha iniciado el expediente de enajenación e incluso se ha efectuado el ingreso del 5% que corresponde al inicio del expediente en las arcas públicas.

Creemos que es muy importante destacar que globalmente se puede decir que todas las Áreas Municipales se van a ver beneficiadas en el futuro de un Presupuesto expansivo, ambicioso pero ejecutable, por el bien de la ciudad. Así, a través de adquisiciones urbanísticas, vamos a poder ampliar el actual Museo de la Ciudad e incorporar otros suelos para equipamientos culturales. También se va a producir un crecimiento importante a través de las nuevas instalaciones deportivas, digamos motocross, fútbol o nueva piscina cubierta y las mejoras en instalaciones existentes. También la adquisición de nuevos suelos en el casco urbano para la construcción de viviendas en el centro de la ciudad. Y como no, todo lo referente a los Programas Europeos EDUSI, Programa de Bajas Emisiones, Programa IDAE y Programas ARRU. Se incluye un nuevo programa de común acuerdo con la Confederación de Empresarios de Andalucía para implantar el Programa GARANTIA para ayudar a la financiación al emprendimiento en la ciudad, así como también los Planes de Fomento de Empleo que en otros años ya también hemos considerado.

Pág.1 de 2.

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 06/02/2023 14:06:30
---	------------------------------------

I00671a14720060030a07e7181020e06f

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=I00671a14720060030a07e7181020e06f>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Afortunadamente, en estos momentos, gracias a todo lo que la Corporación ha ido pudiendo aprobar, estamos en un nivel de inversión pública en la ciudad con distintas inversiones comprometidas que superan los 50 millones de euros y este Presupuesto y su aprobación permitirá continuar una senda importante de crecimiento en servicios públicos, en viviendas y globalmente en la calidad de vida de toda Chiclana.

Por último, confirmar que éste es el mejor Presupuesto posible en el contexto de las posibilidades administrativas y económicas en las que nos encontramos en el presente ejercicio, de modo que atendemos al personal municipal, el mantenimiento de la ciudad en sus distintas vertientes y las distintas áreas que engloban la política municipal en su espacio de convivencia, como las barriadas y parques públicos y todas las políticas como Igualdad, Juventud, Mayores, Participación Ciudadana, Salud, Deportes, Cultura, Cooperación Internacional y Urbanismo.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
D. José María Román Guerrero.

Pág.2 de 2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	06/02/2023 14:06:30

100671a14720060030a07e7181020e06f

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=100671a14720060030a07e7181020e06f>